



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

VISTO: La presentación del programa de la asignatura
TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que tomó intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 19 de septiembre de 2018.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

D I S P O N E :

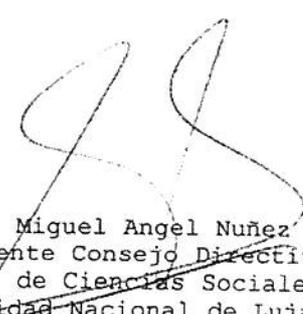
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente a la asignatura TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, para la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, con vigencia para los años 2017 y 2018.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000662-18




Dra. Eugenia Néspolo
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

1/8

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (21142) TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN ✓

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: TALLER ✓

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION ✓

PLAN DE ESTUDIOS: 03 ✓

DOCENTE RESPONSABLE:

Lic. Gabriel Cascallares (Asociado)

EQUIPO DOCENTE

Lic. Jorge Guelffi (Adjunto),
Lic. Juan Severo (Adjunto),
Lic. Alicia Segura (Asociada),
Lic. Gabriel Larretape (Adjunto),
Lic. Alejandro Scopel (adjunto)
Lic Ariel Arruiz (JTP),
Lic. Myrian Diaz (Ayud. 1),
Lic. Cecilia Ares (JTP)

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 20059 – Evaluación y Administración de Proyectos ✓
20039 – Informática Empresarial ✓

PARA APROBAR. 20059 – Evaluación y Administración de Proyectos ✓
20039 – Informática Empresarial ✓

CARGA HORARIA TOTAL:

HORAS SEMANALES 6 HS ✓

HORAS TOTALES: 96 HS ✓

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEORICAS: 8 HS

PRACTICAS: 88 HS

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA 2017-2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

2 / 8

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES - Resol. CS 285/13

Relacionar, observar e intervenir en la complejidad de las organizaciones en la práctica. Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera, utilizando las herramientas de la disciplina administrativa. Ejercitar distintas alternativas de la práctica profesional en el campo de la Administración a través de intervención como: profesional en posiciones de asesoría interna, tomando decisiones en cargos directivos o como consultor independiente, asimismo como opción podrá formular y desarrollar una actividad de carácter emprendedora. Integrar valores éticos en el desarrollo del trabajo que efectúe.

FUNDAMENTACION

El taller de **práctica profesional** pretende lograr propuestas para solucionar situaciones problemáticas sobre la base de información empírica. En este sentido, **se ubica en un punto intermedio entre un ensayo y una investigación**. En un ensayo, el énfasis se pone en el análisis teórico o en la propuesta de acción y puede prescindirse de la información empírica. En una investigación, el énfasis se pone en la producción de conocimiento, pudiendo prescindirse de su aplicación inmediata. En este sentido el aspecto metodológico del trabajo se acerca más a la modalidad de investigación-acción.

El trabajo propuesto en este sentido es básicamente una propuesta de intervención profesional sobre una situación problemática organizacional

Al hablar de situaciones problemáticas hacemos referencia directamente al concepto **problema**. Cuando surge un problema tratamos inmediatamente de descubrir sus causas, ante esta situación la reacción más común es la confusión en la que uno cae al intentar armar una red explicativa en referencia a un conjunto de fuerzas causales. En consecuencia cuando nos referimos a un problema de carácter social el mismo puede presentar aún una mayor complejidad, debido a que cuesta centrarse en los elementos causales por la cantidad de factores que intervienen. Para un sujeto en particular pueden ser relevantes dos o tres factores, lo que da lugar a que el mismo pase por alto mucho otros, que individual o colectivamente, podrían ser mucho más importantes.

El principio de complejidad al que se hace referencia en el párrafo anterior tiene una fuerte base en que el conjunto de esos problemas presentan una configuración de interrelaciones tal que se constituye en un sistema sinérgico que se refuerza a sí mismo. En base al postulado de racionalidad limitada difícilmente alguien pueda tener en cuenta todos los factores y todas las perspectivas de análisis que una situación pueda presentar, mientras tanto tenemos que hallar una solución a los problemas que se presentan.

El eje central del trabajo consiste en **detectar una situación problemática** existente en una organización y **describirla**. La descripción debe ser hecha de manera tal que quienes son ajenos a la organización puedan comprenderla cabalmente. En este momento el estudiante abordará la problemática desde una perspectiva auto-referencial sobre lo que está sucediendo. Es al mismo tiempo el momento de percibir **quién o quiénes** están explícitamente o tácitamente **involucrados** en la situación. Es fundamental que se explicita **por qué y para qué es de interés ocuparse de ella**.

En esta instancia el estudiante debe establecer la finalidad del trabajo como el elemento guía del mismo, el propósito será el resultado esperado al final de las acciones de cambio que se efectúen. El



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

3 / 8

propósito debe definir claramente las acciones que contribuirán a la superación de la situación problemática. Las acciones deberán desagregarse en las correspondientes actividades necesarias para llevarlas a cabo estableciéndose los responsables y los costos de estas últimas.

Metodológicamente en un determinado momento, será posible formular las preguntas a las cuales se intentará dar respuesta con el trabajo profesional. Es conveniente desagregar algunas preguntas complejas en otras más simples, cuidando que el conjunto de las respuestas a éstas permita responder a la pregunta compleja. Por este planteo resulta conveniente circunscribir la situación problemática a un aspecto concreto y manejable por el actor que realiza el trabajo.

Estos tipos de preguntas se vinculan con los **objetivos** del trabajo profesional: a la pregunta compleja se corresponden los objetivos generales y a las preguntas simples los objetivos específicos. Dado que los objetivos de trabajo profesional son de conocimiento como fundamento de acciones, puede ser necesario distinguir los objetivos cognitivos de aquellos que se refieren a propuestas de cursos de acción. Es conveniente explicitar estos objetivos a fin de determinar si el trabajo ha cumplido con lo que se propuso pero, además, para establecer cuáles son las actividades que deben desarrollarse para lograrlos, sea que esas actividades se refieran a la obtención de la información, sea que se refieran a las acciones a desarrollar.

Es probable que en el momento de detectar la situación problemática se haya tenido "in mente" alguna **hipótesis** acerca de cuáles son los **puntos críticos** que produjeron la situación, así como acerca de los **factores claves** que permitirán genera las propuestas que permitirán superarlas. La formulación de estas hipótesis es un elemento imprescindible para orientar todo el trabajo, en particular, la búsqueda de información empírica o conceptual.

Aunque no necesariamente el trabajo profesional se desarrolla en la secuencia que acaba de describirse, en algún momento se hace necesario detenerse acerca de cuáles son los **conceptos centrales** que se utilizarán en él. En la medida en que dichos conceptos posean una connotación y denotación suficientemente precisas, se verá facilitada la búsqueda de información, así como el proceso de elaboración del trabajo y la exposición de los resultados.

Tratándose de un trabajo con fundamentación empírica, deberán buscarse **indicadores** que reemplacen válidamente a esos conceptos. La búsqueda y utilización de indicadores es lo que permitirá que el trabajo profesional no consista en una mera propuesta o en un ensayo. Esta tarea suele ser engorrosa ya que, por lo común, es necesario recurrir a más de un indicador para reemplazar válidamente a los conceptos de carácter cualitativo que puede resultar difícil cuantificar para poder ser administrados.

En último término, el **análisis** o la **argumentación** que se realicen van a estar condicionados por la información de que se disponga. Por eso, se hace fundamental que el estudiante conozca de manera anticipada cuál es la información necesaria para fundamentar las afirmaciones que se hagan, cuáles son los medios para obtener esa información y cómo debe ser procesada y sistematizada.

A fin de estimar la factibilidad de realizar el trabajo profesional, es conveniente elaborar un **PLAN DE TRABAJO**.

El **informe** en el cual se concreta el trabajo profesional debe procurar transmitir, de manera rigurosa, los distintos componentes sustantivos: situación problemática; problema; objetivos; análisis de la información; propuesta de cursos de acción, responsables y cronogramas de actividades. Deben



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

4 / 8

incluirse las fuentes de información y las notas bibliográficas, si las hubiere. En el caso que fuere necesario, los aspectos metodológicos o técnicos pueden incluirse en anexos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El estudiante deberá seleccionar una organización en la cual desarrollará su práctica profesional, esta actividad se debe cumplimentar antes de concluir la etapa introductoria en donde se explicará la metodología a utilizar en la intervención profesional. Para la realización del trabajo de intervención se anexa al presente programa una guía metodológica a fin de brindar una orientada detallada para el mismo

La Universidad Nacional de Luján (UNLu) brindará, a través del Servicio de Pasantías y Empleos y del Centro de Asistencia Técnica, las organizaciones que por convenio se encuentren vinculadas a ésta y que voluntariamente accedan a que se efectúen las prácticas profesionales de los estudiantes en sus establecimientos.

Así mismo el grupo podrá proponer otras organizaciones sobre las cuales desarrollar su trabajo siempre y cuando, para ambos casos, se encuentren dentro de las siguientes pautas:

La organización podrá ser de carácter público, privado u Organización no Gubernamental ONG

En caso de ser una empresa privada los requisitos mínimos a cumplimentar son:

- La organización en la cual se desarrollarán las prácticas profesionales debe tratarse como **mínimo** de una PyME, incluyendo dentro de este concepto aquellas empresas e industrias que posean entre 10 y 50 empleados (pequeña) o entre 50 y 250 empleados (mediana).

En caso de ser una organización gubernamental nacional, provincial o municipal, los requisitos mínimos a cumplimentar son:

- La organización en la cual se desarrollarán las prácticas profesionales tiene que poseer una envergadura tal que la unidad mínima de trabajo no sea menor a una Dirección General, visto que en áreas de menor importancia jerárquica se carece de capacidad decisoria.

En caso de tratarse de una Organización no Gubernamental (ONG) los requisitos mínimos a cumplimentar son:

- La organización en la cual se desarrollarán las prácticas profesionales debe encontrarse legalmente constituida, poseer trayectoria social reconocida y brindar servicios a una población objetivo amplia.

De la vinculación con la Organización: El estudiante dispondrá de una carta de presentación en donde se le informa al responsable de la organización los motivos y el alcance del trabajo.

Asimismo se considera importante firmar una nota de compromiso entre el equipo de estudiantes y el responsable de la organización en donde se determina la aceptación del trabajo profesional a realizarse en la misma, que los estudiantes respetaran el derecho a la confidencialidad de la información que se trate. El responsable de la organización puede elevar al finalizar el trabajo un breve Informe Sobre el mismo, no siendo esta una condición obligatoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

5 / 8

De los equipos para realizar el trabajo profesional: El trabajo de práctica profesional podrá ser realizado a título individual o en equipo con un número de participantes no superior a tres, en este último caso deberá quedar claramente expresado en el plan de trabajo las actividades a realizar por los miembros del grupo y las responsabilidades que les competen a cada uno.

Del dictado del taller: El Taller se desarrolla en tres fases:

- **Una fase presencial:** Que consta de tres reuniones iniciales para transmitir la metodología con la cual se va a desarrollar la práctica profesional, y una reunión final en donde cada grupo expone los trabajos realizados. Al finalizar las reuniones iniciales, el grupo de trabajo deberá estar constituido, la organización seleccionada y el tutor asignado.
- **Una fase de trabajo de campo:** En donde cada grupo realiza su trabajo de práctica profesional, asistidos por tutores (uno por grupo), que efectuarán el monitoreo en cuanto al cumplimiento del plan de trabajo y asistirán al grupo en cuestiones metodológicas y técnicas que la problemática a abordar conlleve.
- **Una fase consultiva:** En donde cada grupo acordará con su tutor reuniones presenciales para una evaluación integral del avance del trabajo, esta fase debe figurar expresamente en el plan de trabajo a presentar.

Del uso de la Plataforma Digital

La Plataforma Digital es un entorno de intercambio que utiliza Internet como elemento vinculante entre alumnos, docentes y profesionales. El espacio digital dedicado dentro de la plataforma al Taller de Práctica Profesional será utilizado para:

- Acceder a través de la web a los elementos bibliográficos y metodológicos para el desarrollo de la práctica profesional.
- Que los grupos de trabajo coloquen en la página informes de avance del trabajo para que sus respectivos tutores tomen conocimiento del estado de los mismos.
- Recibir devoluciones los avances antes mencionados por parte de los tutores.
- Constituir un "foro de debate" en el cual se realizarán preguntas referidas a temáticas relevantes durante el transcurso de la práctica.
- Constituir, en la medida de lo posible, un espacio de intercambio Online (Chat) con horario determinado y pautado en el cual se genere la discusión de temáticas particulares.

Objetivo General:

Estimular las habilidades y competencias para identificar, entender, comprender, construir situaciones problemáticas dentro de una organización, utilizando los conocimientos adquiridos para darle una alternativa de solución a la misma a través de un proyecto de intervención profesional factible y evaluable.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

6 / 8

Objetivos específicos:

Que el estudiante elabore un mapa dinámico de relaciones de poder enmarcado en la situación problemática seleccionada como paso previo a un proceso de intervención.

Que el estudiante aplique las etapas de identificación y construcción de una situación problemática en forma conjunta con los actores involucrados en la misma.

Que el estudiante aplique las actividades de formulación, diseño, implementación y evaluación de un proyecto de intervención profesional.

Que el estudiante pueda reflexionar sobre la experiencia adquirida desde una posición crítica.

CONTENIDOS

Primera parte:

Características de un Proyecto de Intervención. Condiciones para una buena formulación. Etapas de formulación del proyecto. Identificación de problemas. Reconocimiento y análisis de involucrados. Construcción del "Mapa de Poder" de los Involucrados.

Segunda parte:

Definición del problema. Definición de objetivos. Selección de alternativas. Reconocimiento de la finalidad del proyecto. Definición del propósito u objetivo general.

Tercera parte:

Definición de resultados a obtener por el proyecto. Planificación de las actividades. Identificación de supuestos o condicionantes externos. Recursos. Fundamentación del proyecto. Organización de la información.

Cuarta parte:

La evaluación de proyectos de Intervención Profesional. Desempeño de un proyecto. Planificación de la evaluación. Definición de indicadores. Medios de verificación. Evaluación recurrente o monitoreo. Evaluación ex post: efectividad e impacto.

Quinta parte:

Experiencia adquirida. Organización de la información sobre una matriz. Formato del diseño. Formato de presentación informe final profesional.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Las condiciones para la aprobación son las establecidas en el Régimen General de Estudios.

Además, las condiciones para aprobar la práctica profesional son las siguientes:

- Cumplir en tiempo y forma con las entregas pautadas.
- 



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

7/8

- Presentar como práctica profesional, el proyecto de intervención implementado y evaluado según el plan de trabajo aprobado con anterioridad el cual deberá ajustarse al calendario académico. El mismo deberá contar con la aprobación del tutor
- Defender el trabajo realizado frente a un tribunal de tres miembros conformado por docentes de la materia

Se le extenderá, si lo solicitaré, al estudiante un certificado en donde conste: La organización en donde realizó la práctica profesional, el trabajo realizado, y la calificación correspondiente, en base a los conceptos: aprobado, Bueno, Muy bueno, distinguido, y sobresaliente.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

**CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART. 27 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15**

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia .
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos/monografía, etc. previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar un trabajo final, de acuerdo a las pautas indicadas.

**CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART. 28 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15**

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia.
- c) Aprobar todos los *trabajos prácticos/monografía, etc.* previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, **NO** podrán rendir en tal condición la presente actividad. .



Cos Cos C Cos Cos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

8 / 8

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- CASCALLARES GABRIEL, UNLu. 2015, Guía Metodológica para la Intervención Profesional Licenciatura en Administración.
- El enfoque del Marco Lógico: Manual para la planificación de proyectos orientados a objetivos, AAW, los libros de la Catarata, España 2012.
- Metodología del Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de Proyectos y Programas, Ortegón, Edgard; Pacheco, Juan; Prieto, Adriana; CEPAL, Chile 2005.
- ANDER EGG, Ezequiel (1998) Cómo elaborar un proyecto. Lumen /Humanitas. 14ª Edición. Buenos Aires.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1997) Evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. <http://www.iadb.org/cont/evo/spbook/laevalua.htm>
- Programa de Capacitación BID/ILPES. Material Docente sobre gestión y control de proyectos.
- CEMPRO (2005) Curso Taller FONDOEMPLO El Enfoque del Marco Lógico - Presentación utilizada en Diciembre 2005. <http://www.cempro.org.pe/materiales.htm#presentaciones>
- ROVERE, MARIO, Metodologías abiertas para el desarrollo de estrategias (1998) Organización Panamericana de la salud.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- AGENCIA ALEMANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA (1981) ZOPP - Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos. www.jjponline.com/marcologico/resumido.html.
- ROSSI, P. Y FREEMAN, H (1993), Evaluación a Systematic Approach. SABE Publicación 5 edición, Newbury Park California.
- NORAD, U. (1997) Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, manual para evaluadores y gestores. Instituto Universitario de Desarrollo y cooperación, Madrid.

Cascallares

DISPOSICIÓN CDD-CS Nº:.....